

RESOLUCIÓN Nº 94

SANTA ROSA, 15 de Abril de 2019.-

VISTO:

El Expte. Nº 828/18, iniciado por la Lic. Adriana LOZANO, s/eleva programa de la asignatura "Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas" (Profesorado en Matemática – Plan 2015); y

CONSIDERANDO:

Que la docente, a cargo de la cátedra "Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas", que se dicta para la carrera Profesorado en Matemática, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2018.-.

Que el mismo cuenta con el aval del Mg. Rubén A. PIZARRO, docente de espacio curricular afín, y el de la Mesa de Carrera del Profesorado en Matemática.

Que en la sesión ordinaria del día 11 de abril de 2019, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas" correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2018, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, de Matemática, a la Lic. Adriana LOZANO y al CENUP. Cumplido, archívese.

GABRIELA R. VIDOZ Secretaria Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales Mg. María Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales

Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO I

DEPARTAMENTO: Matemática

ACTIVIDAD CURRICULAR: Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas.

CARRERA - PLAN: Profesorado Universitario en Computación – Plan de Estudios 2015 [R132/15]

CURSO: Primer año (1° año).

RÉGIMEN: Cuatrimestral. Primer Cuatrimestre (1° C).

CARGA HORARIA SEMANAL: Teóricos - Prácticos: 4 hs. Semanales

CARGA HORARIA TOTAL: 60 hs.

CICLO LECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE:

LOZANO, Adriana, Profesora Adjunta. Dedicación Simple. Interina. CAMILETTI, Pablo, Dedicación Simple, Asignación de Funciones.

FUNDAMENTACIÓN

La Cátedra Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas integra el ciclo de Formación Docente del Profesorado Universitario en Computación y del Profesorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que la UNLPam ofrece en la sede Santa Rosa.

Esta cátedra parte de creer que la docencia es una profesión que tiene como tarea central la enseñanza quien constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza, las características de los sujetos de aprendizaje y también la inclusión de las nuevas tecnologías como recurso esencial en el proceso de aprendizaje.

Mejorar la enseñanza implica una praxis enriquecedora que no pierde de vista la dimensión política de la educación ni el juicio crítico como puente hacia la intervención docente autónoma y comprometida con el bien común.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

El concepto de enseñanza resulta incompleto si no se lo concibe en el marco de una continua custodia del aprendizaje.

Solo evaluando si se ha aprendido lo enseñado se pueden tomar decisiones de continuación o transformación de ambientes y sistemas de representación. Esto implica advertir una perspectiva política de la enseñanza en donde el uso de la información pone de manifiesto el poder, permitiendo o dificultando, la apropiación democrática del conocimiento que se produce. Nada más democrático que la participación que permite la comunicación de las ideas, como dice Habermas "Hay que extirpar aquellas relaciones de fuerza que están establecidas en las mismas estructuras de comunicación, y que evitan el establecimiento consciente de los conflictos y el acuerdo. La racionalización significa superar esta distorsión". La práctica deberá conocer sus fundamentos para poder reflexionar sobre ella, si no se transforma en una práctica ingenua. El camino para lograr esto es la praxis, teoría y práctica unidas en estrecho vinculo dialéctico. Así es como vemos la enseñanza en espiral recursiva, una espiral que lanza a los docentes hacia una profesionalización en escalada. La praxis permite la investigación, docentes investigadores de su propio campo de acción: El aula. Las esperanzas puestas en la investigación educativa como motor de la comprensión y transformación de las prácticas pedagógicas, en una realidad compleja, incierta multideterminada que requiere de continuos ajustes creativos para poder enseñar. Enseñar sin recetas, aquí hay que poner en juego todas las ideas, todos los conocimientos. Se trata de proponer otras formas de trabajo y gestión escolares que nos brinden no sólo la posibilidad de anticipar, sino también de volver sobre lo hecho a través de la praxis como vía para la reformulación, la ampliación y la transformación de la propia práctica que incursione en lo inédito, en lo silenciado, en lo aún no descrito.

Practicas de la enseñanza que no pueden desconocer que la sociedad se transforma vertiginosamente a causa de las innovaciones tecnológicas y que la conformación de una ciudadanía digital es una prioridad. La misma supone la comprensión de aspectos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y con las Ciencias de la Computación (CC), así como la actuación pertinente a la comprensión y los principios que la orientan. La preponderancia de la temática hace que la misma forme parte de la agenda de todos los países que han incorporado las CC y el uso de las TIC a la educación en la formación básica de los estudiantes Tanto la ubicuidad del acceso a la información, como la progresiva digitalización de las transacciones e interacciones y la complejidad de las aplicaciones informáticas del mundo real, nos conducen hacia nuevas formas de pensar, producir y comunicar. Esto exige desarrollar nuevas competencias y habilidades.



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

Esta transformación tiene una implicancia directa en las formas de adquisición, transformación y distribución del conocimiento, lo que genera el desafío de encontrar nuevas formas de aprender y enseñar.

Creemos que la formación del docente universitario del tercer milenio debe consolidar un saber didáctico, asumir la enseñanza como una tarea científica, compleja, de equipo; promover innovaciones y asumir el aula como espacio abierto y crítico. Para esto se deben iniciar los futuros profesores en la investigación de la práctica, apuntar al trabajo científico con otros, trabajar a partir de problemas concretos, favorecer los procesos creativos, así como la formación permanente e integral.

Para lo cual se hace imprescindible tender un puente dialéctico que permita profundizar paulatinamente la relación entre teoría y práctica que se muestre como el camino por excelencia para fracturar el sentido común que inhibe la construcción de una praxis liberadora. Es de aquí que la cátedra Practica Educativa I: Lenguajes y Practicas Comunicativas acercara productivamente a nuestros/as estudiantes a una realidad situada histórica y socialmente, en diferentes escenarios, niveles y modalidades de nuestro sistema educativo.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA

La Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas es una asignatura del 1er año de Profesorado Universitario en Computación y del Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la ULPam. Serán objetivos de esta asignatura promover la formación de Profesores capaces de:

- Analizar la enseñanza como un proceso complejo cuyas dimensiones epistemológica, social, política, pedagógica, psicológica y ética, configuran la problemática del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Caracterizar la organización del conocimiento práctico a la luz de la teoría, considerando las situaciones y contextos particulares en los que esos saberes se han producido, así como los niveles de acción y significación otorgados
- Interpretar como conocimiento situado e histórico los aspectos disciplinar y didáctico de la Computación, Informática y TIC.
- Comprender, a través de distintas herramientas de análisis, la práctica de la enseñanza y los procesos de aprendizajes en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

 Producir diferentes instrumentos mediadores y ayudas didácticas para articular y andamiar los aprendizajes entre la cultura popular y la adquisición de la cultura académica.

> GABRIELA R. VIDOZ Secretaria Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales

Mg. María Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO II

ASIGNATURA/S: Practica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

PROGRAMA ANALÍTICO

 La Práctica Educativa: Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza de la propia disciplinas.

La naturaleza política de la práctica de enseñar. Educación, natalidad y política. Las prácticas y la Enseñanza: una concepción epistemológica, ética, política y didáctica de la formación docente. La teoría crítica social: de la explicación a la comprensión. Lectura y escritura de los procesos de producción y comunicación de las disciplinas.

 La Práctica Educativa: Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza de la propia disciplina a nivel institucional y áulico.

Aspectos de la cultura actual como indicador de la cultura experiencial que traen los alumnos al aula. La importancia de tenerla en cuenta en la práctica de la enseñanza para favorecer verdaderos aprendizajes. Aprendizaje y subjetividad. Diferencias entre Aprendizaje Mecánico, Significativo y Relevante .El concepto de instrumentos Mediadores, que nos proporciona el contexto social y cultural, y su relación con Zona de Desarrollo Próximo. La importancia del uso de distintos y variados instrumentos mediadores en la práctica de la enseñanza para facilitar y andamiar los aprendizajes y articular la cultura popular con la adquisición de la cultura académica. Diferencias entre Aprendizaje Mecánico, Significativo y Relevante Aprendizaje cooperativo; variables relacionadas con: los procesos cognitivos, sociales e instruccionales. Comunidades de dialogo y encuentro.

 La Práctica Educativa: Lenguaje, comunicación y construcción de significados.

Práctica docente y procesos comunicacionales. Procesos y prácticas comunicacionales que se propician entre docentes y estudiantes. Relaciones entre las prácticas de la enseñanza y las prácticas comunicacionales que se ponen en juego.—La enseñanza y el aprendizaje como prácticas comunicativas y culturales. El dialogo y el Otro. Discursos circulantes en las instituciones educativas: Aprender a ser alumno o ser alumno para aprender. Lo diferente y la igualdad. Homogeneización y Heterogeneidad. Exclusión o Inclusión.

Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa - Tel.: (02954) 245220 - 245230 - 246421 - 246422 - Int. 7142 - Fax.: (02954) 432535 www.exactas.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

 La Práctica Educativa: Lenguajes audiovisuales y TIC como instrumentos de Prácticas Educativas.

Innovación tecnológica y conformación de una ciudadanía digital., comprensión de aspectos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información, la Comunicación (TIC) y con las Ciencias de la Computación (CC). Ubicuidad del acceso a la información, progresiva digitalización de las transacciones e interacciones y la complejidad de las aplicaciones informáticas del mundo real conducen hacia nuevas formas de pensar, producir y comunicar. Innovación educativa, prácticas pedagógicas transformadoras y/o aplicación de las CC y las TIC en el ámbito educativo.

 La Práctica Educativa: Inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con la titulación.

La comprensión de la enseñanza como práctica situada en Instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema Educativo. La recolección de la información. El impacto de la inserción y contacto a realidad como herramienta de investigación Educativa para la formación, la profesionalización docente y la transformación de la práctica docente.

GABRIELA R. VIGOZ Secretarja Consejo Directivo Facultad Qs. Exactas y Naturales

Mg. Maria Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO III

ASIGNATURA/S: Practica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

BIBLIOGRAFÍA

AZINIAN, H. 2009 "Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.

BALARDINI, S.A. 2011. Subjetividades juveniles, TIC's y desafíos escolares http://www.slideshare.net/sbalardini/subjetividades-juveniles-tics-y-desafos-escolares.

BOURDIE, P. 1999. La Miseria del Mundo. México. Fondo de la Cultura Económico.

BOURDIE, P. Y PASSSERON, J C. 1981. La Reproducción. Barcelona. Laia.

DI PEGO, A. 2013. "Una mirada Política sobre la Crisis de la educación. Reflexiones a partir de la obra de Ana Arendt" en PRUZZO, V.2013. Las Prácticas del Profesorado. Mediadores Didácticos para la Innovación. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.

EGAN, K. 2010. "La Imaginación: una olvidada caja de herramientas del aprendizaje" en Revista PRAXIS EDUCATICA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 14.

FREIRE, P.1990. "La Educación para una transformación radical de la sociedad. Un aprendizaje Político" en FREIRE, MARCHIONI Y OTROS. Una Educación para el Desarrollo. Buenos Aires. Humanitas.

FREIRE, P. 1997. Pedagogía de la Autonomía. México. SXXI.

FOUCAULT, M. 1999. Los Anormales. México. Fondo de la Cultura Económica

GAVILAN BOUZAS, P.2010. "Aprendizaje Cooperativo. Una forma de Estructurar las Interacciones Sociales en el Aula" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

HARF, R. 2017. Educar con Coraje. Buenos Aires. Ed. Noveduc / Perfiles.

HERNÁNDEZ VILLEGAS, M. 2013. Práctica docente y procesos comunicacionales

HULJICH, E, Y OTROS.1999."Sujetos y Escuela en E.G.B.3 Y Polimodal." Rosario. Homo Sapiens.

JACKSON, P Y OTROS.2003. La Vida Moral en la Escuela. Buenos Aires. Amorrortu.

LOBROT, M. 1998. El Placer Condición del Aprendizaje. En Revista Praxis Educativa. Año III Nº 3. La Pampa. ULPam

MAKARENKO, ANTON. 1960. Poema Pedagógico. Moscú. Ed. Raduga

MAUVESIM, M.2010. "Poner el Cuerpo. El Arte como vehículo Integrador" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación "Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves, y oportunidades para su integración pedagógica" http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación "Los medios y tecnologías en educación" http://www.me.gov.ar/curriform/publica/medios tecnologias huergo.pdf

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Documentos. Escuela y Medios http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material.html

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. 2008. Cuadernos para el aula http://www.me.gov.ar/curriform/cuadernos.html

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. 2008. Cuadernos para el aula de Tecnología EGB1y2 http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno 1 final.pdf http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno 2 final.pdf

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Áreas Curriculares: Tecnología http://www.me.gov.ar/curriform/tecno.html.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2009. NUCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS La Pampa Argentina. http://www.lapampa.edu.ar:4040/sitio/index.php/docentes/nap.html

MORDUCHOWICZ, R.2004. "El Capital Cultural de los Jóvenes". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

NOSEI, M C Y LOZANO, A. 2001. "Escolarización Alternativa: Del Sufrimiento al Éxito" en Revista PRAXIS EDUCATICA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 5

PEREZ GOMEZ, A .1993. "Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid. Ciudad Editorial.

POZO, I.1989. "Teorías Cognitivas del Aprendizaje". Madrid. Ed. Moral.

PRUZZO, V .2010. "Las Practicas una Concepción Epistemológica, Ética, Política y Didáctica de la Formación Docente" en Revista PRAXIS EDUCATICA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. ISSN 0328-9702. (marzo 2010 - febrero 2011) Vol XVI. Año 14. Págs. 100-110.

STIGLIANO, D Y GENTILE, D. 2010. "Comunidades de Dialogo y Encuentro" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.

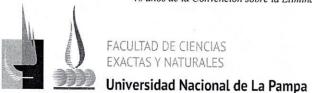
TORRES SANTOME, J.1988. "La Investigación Etnográfica y la Reconstrucción Critica en Educación" en GOETZ Y LE COMPTE, M. 1988. Etnográfica y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa. Madrid. Morata.

UNESCO. 2004. "Las Tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente". http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf VIGOTSKY, L. "La imaginación y el arte en la infancia" Capítulo I. en La imaginación y el arte en la infancia. Ediciones AKAL, 2003

WILLGING, P. 2010. Aprendiendo con Tecnologías. Willging, Pedro A.; Astudillo, Gustavo J.; Francia, Alicia S.; Scagnoli, Norma I. EdUNLPam. URL: http://redi.exactas.unlpam.edu.ar/xmlui/handle/2013/55 Fecha: 2011-03-23

GABRIELA R. VIOOZ Secretaria Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales

Mg Maria Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO IV

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Práctica Educativa I plantea a los Trabajos Prácticos como una espiral recursiva, lo que implica un espiral de recurrencia entre teoría-acción-reflexión. Esta concepción de espiral recursiva de constante contraste y comparación entre la estructura de la materia, la práctica áulica, la reflexión grupal situada y la metarreflexion crítica de modo cooperativo, pone en acto los siguientes principios didácticos:

La atención a las concepciones personales: que una vez diagnosticadas sirvan de base tanto al alumno como al docente, para contrastarlas con la teoría y dar posibilidades a la reconstrucción.

La recurrencia: en cuanto, mientras se avanzó en la realización de tareas y abordajes de contenidos, se retornó a la estructura para profundizarla en relaciones, ampliarla en conceptos y re-trabajarla procedimentalmente.

La integración: implica establecer vinculaciones y nexos en una visión holística del saber.

La evaluación: permanente con la devolución sistemática ayuda en la reconstrucción conceptual y procedimental.

La reflexión crítica: el contraste de ideas en el dialogo, la discusión en la construcción socializada del saber en grupos de aprendizaje.

La vinculación teoría práctica: los aportes teóricos de la cátedra analizados, contrastados, y las vinculaciones intertextuales serán vinculadas a la realidad educativa, tanto en forma de testimonios, casos, biografías, etc como a través de procesos de contrastación para elucidar los estereotipos y prejuicios que velan la mirada y la comprensión de la acción de enseñar.

El esfuerzo de todo el equipo de cátedra se concentra en acompañar la comprensión de los estudiantes, que se trabajara en cada texto, en cada autor, en cada caso analizado, en cada aspecto que se deba retomar, en la permanente recurrencia, ampliación y profundización de abordajes.



CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

La cooperación intelectual para repensar y formular hipótesis, la responsabilidad en la distribución de tareas y en su articulación para el logro de los objetivos propuestos, la interacción intragrupal y con el gran grupo favorecerá el análisis crítico, el fortalecimiento de la capacidad psicosocial y el intercambio respetuoso y atento a las diferentes concepciones.

La dinámica de trabajo que atraviesa la cátedra implica el necesario aborde grupal para el análisis de los textos, de los casos, de cada una de las propuestas de trabajo. Las tareas que se proponen fortalecerán el trabajo operativo del grupo, movilizara el deseo de competencia, de reciprocidad y mejorara la tarea conjunta y aportes cooperativos.

Por lo tanto la Cátedra se propone generar oportunidades para que los alumnos puedan:

- A través de casos, entrevistas, testimonios, análisis de documentos escolares, cuadernos de itinerancia - testimoniales, investigaciones, etc analizar las distintas dimensiones que configuran la problemática del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- En contexto escolar situado de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo interpretar el conocimiento práctico, los niveles de acción y significación, los procesos de enseñanza y aprendizajes a la luz de los diferentes aportes teóricos.
- A partir del ejercicio diagnóstico de conocimientos previos, del debate fundado y de la propuesta grupal de interacción mediada por e-mail, redes sociales y documentos compartidos on-line se propone interpretar el conocimiento situado e histórico en los aspectos disciplinar y didáctico de la Computación, Informática y TIC como así también de aquellos aportes teóricos- prácticos que ofrezca y se originen en la Práctica Educativa I.
- Crear diferentes e innovadores instrumentos mediadores y ayudas didácticas para articular y andamiar la adquisición de los contenidos disciplinares, procedimentales y actitudinales.



CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO V

ASIGNATURA/S: Practica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN:

Los/as alumnos/as que cursan la cátedra Practica Educativa I realizaran visitas a instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo para:

- Observar clases.
- Realizar ayudantías.
- Realizar encuestas y entrevistas.
- Realizar informes en distintos formatos multimediales.
- Producir materiales e instrumentos mediadores como ayudas didácticas para facilitar la enseñanza de docentes y el aprendizaje en los/as estudiantes.

GABRIELA R. VIDOZ Secretaria Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales Mg. Maria Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales Universidad Nacional de La Pampa



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO VI

ASIGNATURA/S: Practica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

PROGRAMA DE EXAMEN:

Coincide con el programa analítico.

GABRIELA R. VIDO Secretaria Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales

Mg. María Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

ANEXO VII

ASIGNATURA/S: Practica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas

CICLO LECTIVO: 2018

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y/O OTROS REQUERIMIENTOS

MODALIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROMOCION: EVALUACION Y ACREDITACION

CONDICIONES PARA LA PROMOCION SIN EXAMEN FINAL:

Estarán en condiciones de pasar a Promoción Sin Examen Final los alumnos que cumplan con la:

- 1. Asistencia del 80% de las clases.
- 2. Aprobación de 2 (dos) evaluaciones en calidad de examen parcial las que implicarán la presentación de informes en distintos formatos multimediales y la producción de materiales e instrumentos mediadores como ayudas didácticas para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los/as estudiantes. Estos informes contarán con una instancia de defensa de los mismos. Cada una de las evaluaciones con su defensa oral deberá obtener una calificación mínima de 6 (seis).

La elaboración de las evaluaciones con carácter de examen final contará con un periodo de consulta en el que trabajará desde la concepción del uso constructivo del error a partir del cual el equipo de cátedra guiará su reelaboración posibilitando alcanzar los objetivos propuestos.

Aprobación de todos los trabajos prácticos.-



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN Nº 94/19

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL:

Estarán en condiciones de lograr la regularidad con Examen Final los alumnos que cumplan con la:

1. Aprobación de 2 (dos) evaluaciones en calidad de examen parcial las que implicarán la presentación de informes en distintos formatos multimedia y la producción de materiales e instrumentos mediadores como ayudas didácticas para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los/as estudiantes. Estos informes contarán con una instancia de defensa de los mismos. Cada una de las evaluaciones con su defensa oral deberá aprobar.

La elaboración de las evaluaciones con carácter de examen final contarán con un período de consulta en el que se trabajará desde la concepción del uso constructivo del error a partir del cual el equipo de cátedra guiará su reelaboración posibilitando alcanzar los objetivos propuestos.

CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE

Acorde a Resolución 366/17

GABRIELA R. VIDOZ Secretaría Consejo Directivo Facultad Cs. Exactas y Naturales Mg. María Eva ASCHERI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. Cs. Exactas y Naturales Universidad Nacional de La Pampa